



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1127 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 09 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Oficio N° 0079-2018-UNHEVAL-FCA-D, del 13.MAR.2018, remite, para su ratificación, la Resolución N° 0059-2019-UNHEVAL-FCA-D, del 09.MAR.2018, que resolvió AUTORIZAR la licencia por capacitación al **Mg. Gregorio Cisneros Santos**, docente de la EP de Ingeniería Agroindustrial, del 02 al 06 de abril de 2018, para que participe como docente en la Semana de la Acreditación, organizado por la Universidad Privada de Tacna;

Que en la sesión ordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 20.MAR.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0059-2019-UNHEVAL-FCA-D, del 09.MAR.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0307-2018-UNHEVAL- CU/R, del 03.ABR.2018, para la emisión de la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a la Resolución N° 451-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretaria General a la **Mg. Luz Mery NOLAZCO BRAVO**, el 09 y 10.ABR.2018;

SE RESUELVE

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0059-2019-UNHEVAL-FCA-D, del 09.MAR.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, que resolvió AUTORIZAR la licencia por capacitación al **Mg. Gregorio Cisneros Santos**, docente de la EP de Ingeniería Agroindustrial, del 02 al 06 de abril de 2018, para que participe como docente en la Semana de la Acreditación, organizado por la Universidad Privada de Tacna; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a la interesada y a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Mg. Luz Mery NOLAZCO BRAVO
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:

Rectorado
VRAcad
VRInv-AL
OCI
Transparencia
DCalidad
DBU
DIGA
RRHH
OC.OT
Archivo